

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2009

Presidencia de la C. diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García

(13:25 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Proceda la Secretaría dar cuenta del número de diputados y diputadas que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 58 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado y diputada en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 31 de marzo de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Uno del diputado Antonio Lima Barrios, presidente del Comité de Administración.
- 5.- Uno de la Comisión de Administración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Uno de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 7.- Uno de la secretaría general de gobierno del Estado de México, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 8.- Cinco de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Acuerdos

- 9.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dictámenes

- 10.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la IV Legislatura constituyan una Comisión especial para organizar una digna celebración con motivo de los primeros doscientos años

del nacimiento de Charles Robert Darwin, que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

11.- Dictamen por el que se designa al Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

12.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativas

13.- Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el frontispicio del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de "Genovevo de la O", que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican, reforman y adicionan diversos artículos de la ley de vivienda del Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, a nombre del diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal del Distrito Federal, que presenta la diputada maría del carmen peralta vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Leonardo Alvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Proposiciones

18.- Con punto de acuerdo para invitar al ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a una mesa de trabajo sobre la problemática que presentan los trailers y vehículos pesados estacionados en la vía pública, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que realice obras de mantenimiento a colectores y red secundaria de drenaje, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que agilice las investigaciones y dé con el paradero de los menores desaparecidos de casitas del sur, y a la Secretaría de Desarrollo Social e IASIS para que supervisen las condiciones de los albergues en el Distrito Federal, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a los jefes delegacionales y a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que tomen las medidas necesarias para detener el desperdicio y uso indiscriminado del agua en el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno Federal a través de las dependencias correspondientes, a emprender una campaña en defensa del nopal, así como para garantizar la protección, comercialización y distribución de los productos derivados del mismo, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo por el que se propone a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizar un reconocimiento post mortem a Raúl Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano, que

presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo relativo a solicitar información al gobierno del Distrito Federal en materia de transparencia, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que de manera urgente realice las acciones necesarias a efecto de combatir el desabasto de agua potable en la delegación Venustiano Carranza, que presenta la diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal, para que al Deportivo Vida Sana se devuelva el nombre de Rosario Iglesias, como homenaje post mortem, en atención a la destacable trayectoria deportiva de la ciudadana Rosario Iglesias Rocha, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tomar las medidas necesarias con la finalidad de resguardar la seguridad de los vecinos de la colonia Granjas Moderna de la delegación Gustavo A. Madero, con respecto a la operación de la empresa gas padilla, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo por medio del cual se le solicita al Secretario de Salud del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre la atención médica a los grupos vulnerables en el Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

29.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, a que se lleve a cabo una reunión de trabajo con habitantes de la comunidad de Parres en el mes de abril, con la finalidad de que sean escuchadas las peticiones de los ciudadanos

inconformes con la actual administración y giros de las naves ubicadas en avenida Hidalgo sin número, esquina 16 de septiembre, de la colonia Parres, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

30.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncie por exigir la aclaración de la masacre en Tlaltelolco en 1968, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la asignación de recursos presupuestales y ejecución de los proyectos para la restauración y rescate de la parroquia "Asunción de María", que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, diversa información relativa a la obra de la nueva línea 12 del Metro, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

33.- Con punto de acuerdo respecto del régimen laboral de los secretarios técnicos de las comisiones y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión Nacional del Agua (CNA) del Gobierno Federal, a que se informe pormenorizadamente sobre la situación que guarda el sistema de agua potable Cutzamala, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35.- Con punto de acuerdo por el que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rinda un informe sobre la situación de la recaudación de impuestos y el desempleo en México, que presenta el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

36.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Estado de Querétaro la inmediata liberación de las tres prisioneras: Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara y Teresa González, así como a la revocación de las sentencias condenatorias, el respeto irrestricto de los derechos humanos de las detenidas y el castigo a los responsables materiales e intelectuales de las represiones, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

37.- Con punto de acuerdo sobre la Secretaría de la Reforma Agraria, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Elección de la Mesa Directiva

38.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, correspondiente al mes de abril del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 38 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los Coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga el uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del diputado Antonio Lima Barrios, Presidente del Comité de Administración. Proceda la Secretaría a dar lectura al primer comunicado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

Diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Adjunto me permito hacer llegar a usted el informe del ejercicio del gasto del 2008, presentado al Comité de Administración por la Oficial Mayor y el Titular Interino de la Tesorería General en la espera de sus respectivas competencias, así como copia del Oficio CG-088-09 de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se notifica al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal el destino de los remanentes del ejercicio presupuestal en cuestión.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Atentamente, diputado Antonio Lima Barrios, Presidente del Comité de Administración.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidente después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento del Titular de la Comisión solicitante.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron los siguientes comunicados: Uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, uno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y cinco de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano colegiado, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de las y los diputados proponentes.

Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Comisión de Gobierno. Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos al que se refieren los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Considerando:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las sesiones de la misma.

Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que desahogan en el Pleno.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones las comparecencias e informes anuales de los siguientes servidores públicos: Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre sus asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al que se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante las Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá durante el mes de abril de 2009, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Dependencia:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; fecha: martes 21 de abril de 2009; hora: 11:00 horas.

Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, martes 21 de abril de 2009, 13:30 horas.

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, jueves 23 de abril de 2009, 11:00 horas.

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, jueves 23 de abril de 2009, 13:30 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles y Allende.

Informe del servidor público desde la Tribuna del salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por 15 minutos.

Hará uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada una de las coaliciones parlamentarias y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición parlamentaria de Izquierdas, coalición parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la coalición parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Finalizadas las respuestas del servidor público compareciente, la coalición parlamentaria o el grupo parlamentario a través de uno de sus diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición parlamentaria de Izquierdas, coalición parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al servidor público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Los servidores públicos citados a comparecer de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberá remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Dependencia.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, fecha límite de entrega del informe, jueves 16 de abril de 2009. Hora, 11:00 horas.

Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, jueves 16 e abril del 2009, 13:00 horas.

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, lunes 20 de abril de 2009, 11:00 horas.

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, lunes 20 de abril del 2009, 13:00 horas.

Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo. Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Se instruye a la Oficial Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 31 días del mes de marzo del 2009.

Por la Comisión de Gobierno firman diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Alvarez Romo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, coordinador

de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Notifíquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para su conocimiento.

Remítase al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria; al Secretario de Gobierno, licenciado José Ángel Avila Pérez, para que por su conducto lo haga de conocimiento del Contralor General, licenciado Ricardo Sáenz Lavista; del Procurador General de Justicia, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y del Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, todos ellos del Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Asimismo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de este Órgano de Gobierno para su cumplimentación.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría cerrar el registro electrónico de asistencia.

Toda vez que se cuenta con la integración de la planilla con la propuesta de la Mesa Directiva para el mes de abril, esta Presidencia en coordinación con la Comisión de Gobierno ha decidido adelantar la elección de la Mesa Directiva del mes de abril.

Para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de abril, correspondientes al segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondiente, así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados y diputadas asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se va a instruir a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado es el siguiente: 2 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente, diputado Miguel Ángel Errasti

Vicepresidente, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza

Vicepresidente, diputado Hipólito Bravo López

Vicepresidente, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

Vicepresidente, diputado Leonardo Álvarez Romo

Secretario, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández

Secretario, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo

Prosecretario, diputado Antonio Lima Barrios

Prosecretario, diputado Juan Bustos Pascual

40 votos a favor de la planilla integrada por los diputados:

Presidente, diputado Daniel Ramírez del Valle.

Vicepresidente, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.

Vicepresidente, diputado Hipólito Bravo López

Vicepresidente, diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga.

Vicepresidente, diputado Leonardo Álvarez Romo.

Secretario, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández.

Secretario, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.

Prosecretario, diputado Antonio Lima Barrios.

Prosecretario, diputado Juan Bustos Pascual.

6 votos nulos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara que han sido electos para integrar la mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante el mes de abril, correspondientes al segundo periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la actual Legislatura, a los siguientes diputados.

Presidente	Diputado Daniel Ramírez del Valle
Vicepresidente	Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza
Vicepresidente	Diputado Hipólito Bravo López
Vicepresidente	Diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga
Vicepresidente	Diputado Leonardo Álvarez Romo
Secretario	Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández
Secretario	Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo
Prosecretario	Diputado Antonio Lima Barrios
Prosecretario	Diputado Juan Bustos Pascual

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 10, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 24, y 29 del orden del día han sido retirados.

Asimismo, se hace del conocimiento de las diputadas y diputados que el dictamen enlistado en el numeral 11 del orden del día se presentará al Pleno en un momento posterior, por lo que continuaremos con el desahogo del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputada Presidenta.

La de la voz, María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde e integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, presento ante este Pleno iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal, por lo que solicito gire sus instrucciones para que sea inscrita íntegramente en el Diario de los Debates y de lo cual sólo haré lectura de algunos párrafos.

La explotación sexual comercial infantil es una de las violaciones más graves en contra de la infancia y su incidencia en México ha sido motivo de varias recomendaciones por parte de relatores especiales de las Naciones Unidas.

La delincuencia organizada ha aprovechado la ventaja que ofrecen varios países en donde la legislación no contempla dentro de su normatividad las conductas lesivas relacionadas con este fenómeno o bien no se aplican las sanciones correspondientes para aumentar sus ganancias y ofertar ante una creciente demanda a un mayor número de víctimas, en su mayoría niñas, que son explotadas, abusadas y maltratadas tanto por los clientes como por sus explotadores y proxenetas.

En este caso de México, en donde muchos de los Códigos Penales de las entidades aún no contemplan todas las conductas punitivas y en el Distrito Federal no fue sino hasta el 2007 que se llevó a cabo una reforma importante en esta materia, se incorporaron todos los supuestos que la explotación sexual comercial infantil abarca.

En el Partido Verde durante la presente Legislatura hemos venido trabajando para reforzar y mejorar el marco normativo relativo a esta materia a fin de erradicar, prevenir y atender ese fenómeno que afecta a miles de niños en la Capital y en el país, niños que han sido ignorados por demasiado tiempo y que el Estado y la sociedad misma están llamados a proteger.

Amigos legisladores: En el periodo ordinario de sesiones pasado presenté una reforma para crear un modelo de atención para las niñas y niños víctimas de este terrible flagelo.

En miras de continuar con el propósito de trabajar para erradicarlo, presento para su consideración, compañeros diputados, una iniciativa con proyecto de reforma para reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de lograr una redacción más clara de los tipos penales de pornografía y tráfico de personas. Con la nueva redacción, la aplicación de estos tipos penales en los casos de que se actualice su supuesto jurídico será más sencilla, exacta y clara.

Partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es el marco de referencia obligatorio para legislación secundaria de todas las entidades federativas, así como para el Distrito Federal, tenemos que en sus artículos 17, 21 y 102 declara que las actividades relacionadas con la venta o tráfico y prostitución de menores, así como la prostitución de menores, serán objeto de investigación y sanción. Complementando este esquema, el artículo 18 establece un sistema unificado de justicia para niños y adolescentes en conflicto con la ley.

En referencia a la tipificación de las diversas modalidades en que puede manifestarse la explotación sexual comercial infantil, se advierte un importante avance en el año 2007, tal y como lo había mencionado, a fin de incorporar los

contenidos mínimos necesarios para combatir el tráfico de menores, la pornografía y la prostitución infantil, así como el turismo con fines sexuales.

Una modificación digna de mencionarse es que actualmente se tipifican la corrupción, prostitución de menores, turismo sexual y pornografía infantil como delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, ya que antes de la reforma estos se encontraban ubicados bajo el título de “delitos contra la moral pública”, lo cual no corresponde a la gravedad de las conductas contempladas en dichos supuestos jurídicos ni daño irreparable que ocasionan éstas en los sujetos pasivos de los mismos.

No son la moral pública y las buenas costumbres los medios jurídicos tutelados que se deben proteger, sino la dignidad, el interés superior de la infancia y el libre desarrollo de la personalidad.

La trata de personas está íntimamente vinculada, como hemos podido percatarnos, con la prostitución infantil, que constituye la forma más común de explotación sexual infantil en el Distrito Federal. Por esta razón es fundamental que contemos con una legislación que además de estar en armonía con los preceptos convencionales internacionales aplicables en la materia, permita una aplicación más efectiva y ágil.

Este tipo penal propuesto contempla distintas sanciones para distintas conductas, es más claro y sencillo que el actual, con lo que se favorecerá la actuación de las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia, cubre los requerimientos de los instrumentos internacionales básicos en la materia, además de establecer una política de cero tolerancia a este flagelo al imponer penas a la posesión deliberada de este tipo de materiales, con lo que el Distrito Federal se coloca a la vanguardia.

Compañeros diputados, les pido que apoyen esta iniciativa con proyecto de reforma y que sigamos trabajando a favor de los niños y niñas de México, que por su situación de vulnerabilidad no tienen más voz que la de nosotros, y de las personas que están conscientes de que la explotación sexual comercial de niños no es cosa de ficción sino una cruda realidad que viven muchos menores en nuestro país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica, 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para invitar al ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a una mesa de trabajo sobre la problemática que representan los trailers y vehículos pesados estacionados en la vía pública, se concede el uso de la tribuna al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Algunos de los problemas que causa el desarrollo económico de toda la Zona Metropolitana de la Ciudad de México afectan de manera considerable a la ciudadanía y en particular en las zonas urbanas donde habitan.

En Azcapotzalco en particular, pero sin descartar otras delegaciones como Iztacalco o Venustiano Carranza, donde hay una intensa actividad industrial y comercial, es el problema de los trailers, y es un problema que se refleja permanentemente en la inseguridad o en la percepción de inseguridad en las colonias.

Los trailers. para evitar pagar estacionamiento se estacionan en cualquier lugar, se estacionan cerca de las escuelas, cerca de los mercados, cerca de los hospitales, se estacionan donde hay algún espacio para poder hacerlo. Es recurrente la queja de los vecinos en la necesidad de que sean retirados porque cuando van de madrugada por la leche o en el día a dejar a sus hijos a la escuela se crean espacios oscuros de alta inseguridad, pero también tiene

qué ver con la realidad, que efectivamente eso causa una importante cantidad de delitos.

Por esta razón es que me permito subir a esta Tribuna para solicitarle a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se haga una atenta invitación al ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a una mesa de trabajo sobre la problemática que representan los trailers y vehículos pesados estacionados en la vía pública, con las Comisiones Unidas de Hacienda y de Transporte y Vialidad de esta Soberanía.

La Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, de acuerdo a sus atribuciones, deberá establecer la fecha y realizar la invitación al funcionario Subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como notificar a los Presidentes de Hacienda y de Transporte y Vialidad la fecha definitiva.

Tercero.- Los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Transporte y Vialidad deberán acordar el formato para el desarrollo de los trabajos de dicha mesa.

Le ruego a la Presidencia sea incorporado el documento en su totalidad en el Diario de los Debates y por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la ciudad de México para que realicen obras de mantenimiento a colectores y red secundaria de drenaje, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Vamos a omitir la lectura y vamos a comentar muy rápidamente para obviar el tiempo de esta Asamblea.

Miren, compañeras y compañeros diputados:

Ha sido muy difundido el problema que hay sobre el drenaje profundo, en donde el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal han hecho concurrir inversión y esfuerzos a través del Fideicomiso 1928 para darle mantenimiento al drenaje profundo.

Desafortunadamente ahorita hay un debate sobre si se debe de hacer concurrir de nueva cuenta recursos y tomarlos del Fideicomiso 1928 para construir el nuevo drenaje profundo, el emisor oriente; pero en tanto que se supera ese debate y se toman los acuerdos correspondientes desde el punto de vista

institucional, lo que queremos proponer el día de hoy es exhorta al Gobierno del Distrito Federal y particularmente al Sistema de Aguas de la ciudad de México, a efecto de que le dé mantenimiento al resto del drenaje profundo.

El emisor central es el tubo de salida o el túnel de salida más importante del Sistema de Drenaje Profundo; sin embargo, hay varias decenas de kilómetros de interceptores a lo largo y ancho del Distrito Federal que requieren igualmente mantenimiento.

Conocimos todos a través de los dictámenes del Colegio de Ingenieros Civiles de México del estado que guardaba el emisor central y por eso la urgencia de aplicarle su mantenimiento, pero hoy no se conoce un dictamen en qué situación se encuentra el resto del Sistema de Drenaje Profundo que, repito, está a lo largo y ancho del Distrito Federal y si bien es cierto que la posibilidad de una inundación de grandes dimensiones, como las que se pronosticaban el año pasado y el antepasado se han disminuido en forma importante, lo que no se ha disminuido es la posibilidad de inundaciones regionales que pudieran afectar a una o más de una delegación si fallar alguno de los interceptores.

De tal manera que hoy lo que venimos a proponerles, compañeras y compañeros diputados, es el siguiente punto de acuerdo antes de que inicie la temporada de lluvias en un par de meses.

Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la ciudad de México para que realice obras complementarias de mantenimiento al Sistema de Drenaje Profundo, es decir a sus interceptores y emisores, además de la red primaria, albañales, atarjeas y pozos de visita y a la red secundaria de drenaje.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que agilice las investigaciones y dé con el paradero de los menores desaparecidos de Casitas de Sur, y a la Secretaría de Desarrollo Social e IASIS para que supervisen las condiciones de los albergues en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Acudo a esta Tribuna a presentar nuevamente un punto de acuerdo para atender un asunto de suma gravedad, y digo acudo nuevamente porque en diversas ocasiones hemos insistido en la necesidad de que esta Asamblea

Legislativa, de que esta Soberanía se pronuncie respecto a este tema, pero además regreso a esta Tribuna e insisto sobre el mismo porque desafortunadamente sigue pasando el tiempo, no tenemos todavía ningún resultado concreto y por el contrario se siguen sumando casos verdaderamente lamentables.

Hace unos días supimos de que ya no son 7 los menores desaparecidos de Casitas del Sur, se suma un nuevo caso del niño Jesús Alejandro, que también fue canalizado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal hace aproximadamente año y medio y que al día de hoy se desconoce igualmente su paradero, un pequeño de dos años y medio.

En ese sentido, insisto en que este tema no debe quedar impune, en que debemos pronunciarnos con toda energía y en que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal debe dar resultados concretos y a la brevedad, y es en ese sentido en que además de la necesidad de que la Secretaría de Desarrollo Social realice un programa, un operativo permanente para supervisar el funcionamiento de los albergues públicos o privados del Distrito Federal, en que nuevamente presento un punto de acuerdo para que:

Se exhorte a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que agilice las investigaciones y dé con el paradero de los menores desaparecidos de Casitas del Sur.

En segundo lugar, para que como lo mencionaba, tanto la Secretaría de Desarrollo Social como el Instituto de Asistencia e Integración Social supervisen las condiciones en las que operan los albergues en el Distrito Federal.

Ojalá en esta ocasión podamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y desde luego que no se queden tampoco como pendientes los otros puntos de acuerdo que se han presentado en ese sentido, para que se cree una Comisión Especial en esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la

propuesta presentada por el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

La diputada Gloria Cañizo, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Una vez más es hacer uso del recurso que solamente manifestando estar en contra puede uno subir para externar un punto de vista.

Particularmente me preocupa muchísimo que este tema que debiese de tenernos ya no ahorita, sino hace meses, ya en un proceso de tipo penal todavía estemos apelando a que se hagan averiguaciones.

Considero, con todo respeto, diputado Marroquín, que debemos de ser más enérgicos en este punto. Si los ciudadanos y los legisladores de esta Ciudad Capital no somos capaces de hacer frente a la impunidad, qué espera para la ciudadanía y particularmente qué espera para los menores de edad.

Es un tema penoso, vergonzoso, que se tenga qué estar ventilando en los medios un tema que debiera de estar ocupando tanto a legisladores como al Poder Ejecutivo, particularmente la Secretaría de Desarrollo Social y todas las instituciones involucradas que tienen que ver con este tema de Casitas.

En particular yo quiero sumarme, diputado Marroquín, a tu petición, a tu reclamo, pero sugeriría que se haga una comparecencia de los funcionarios públicos para que esclarezcan qué es lo que está pasando en esta casa de atención a menores de edad.

No es posible que permitamos que se esté dando este tipo de impunidad. Al rato nos va a pasar lo que pasó con el tema de las mujeres de Juárez.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existen oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizar un reconocimiento post mortem a Raúl Macías Guevara por su brillante trayectoria como deportista en la rama del boxeo mexicano, se concede el uso de la Tribuna al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se pospone la discusión de ese punto.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de manera urgente realice las acciones necesarias a efecto de combatir el desabasto de agua potable en la Delegación Venustiano Carranza, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputada Presidenta.

Subo a esta Tribuna a nombre propio, pero sobre todo a nombre de mis compañeras diputadas Laura Piña y Esthela Damián que hoy está presidiendo la Mesa Directiva, porque desafortunadamente las secuelas del segundo corte al suministro de agua proveniente del Sistema Cutzamala sigue teniendo a dos semanas y media de que se aplicó esta medida, sigue teniendo efectos en el Distrito Federal y no sólo es la Delegación Iztapalapa que es la que habitualmente tiene dificultades de desabasto, sino hoy tenemos información de que Delegaciones como Gustavo A. Madero, como la parte media y alta de Tlalpan, como la parte alta de Alvaro Obregón, de Magdalena Contreras y de la Delegación Milpa Alta, están teniendo problemas de desabasto, y en este contexto hay una Delegación que ha estado habituada a tener recurso hídrico por estar en el centro del Distrito Federal, que es la Delegación Venustiano Carranza y sin embargo aunque ya –repito- han pasado dos semanas y media, hay zonas importantes de la Delegación Venustiano Carranza que al día de hoy aún no regularizan su servicio y evidentemente está generando conflictos sociales de importancia superlativa, toda vez que los vecinos de la Demarcación al estar acostumbrados a recibir el agua en forma normal, hoy no la reciben, no están acostumbrados al tandeo, no tienen sistemas de almacenamiento, ellos no tienen tinacos o cisternas adicionales, reciben el agua directamente de la llave, y ante la escasez de la misma ha empezado a cundir el enojo, los secuestros de las pipas, las amenazas contra funcionarios y trabajadores del gobierno delegacional y por supuesto las presiones a nuestras compañeras representantes populares, porque el común de la gente ve en las legisladoras como la varita mágica que puede resolver este problema, y todos los que estamos aquí sabemos que no es así.

Vecinos de la Colonia Valle Gómez, de la Popular Rastro, Balbuena, la Federal, Morelos, Jardín Balbuena, Moctezuma, I y II Sección y la Merced en los últimos días, han estado exigiendo que se les abastezca, desafortunadamente 15 pipas que tienen la delegación Venustiano Carranza son insuficientes.

Por esa razón es que proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que de manera urgente realice las acciones necesarias a efecto de combatir el desabasto de agua potable en la delegación Venustiano Carranza.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal, para que al Deportivo Vida Sana se devuelva el nombre de Rosario Iglesias como homenaje post mortem en atención a su destacable trayectoria deportiva, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel

Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

En la vida siempre hay que ser útil, si no qué caso tiene vivir muchos años. Fue la filosofía de Rosario Iglesias, “Chayito”, quien a sus 92 años era una de las mejores exponentes del atletismo a nivel mundial.

Ganó la medalla de oro en 400 metros y plata en los 200 y 800 en el Encuentro Internacional de Kamloops Master 2000. Campeona Mundial de Atletismo el mismo año. En total, 95 preseas, 28 de ellas a nivel internacional.

Chayito, como le decía la gente, tuvo 2 hijas, 15 nietos, 30 bisnietos y 15 tataranietos.

Como consecuencia a su destacada labor competitiva el 24 de enero de 2003, el Deportivo de la Delegación Coyoacán fue bautizado como Rosario Iglesias Rocha, cuya inversión fue de 136 millones de pesos en honor a esta destacada deportista y digna representante de las personas de la tercera edad.

El Deportivo Rosario Iglesias Rocha, perteneciente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se encuentra ubicado en la calzada del Hueso y se construyó la estructura del soporte para el sistema de calentamiento solar de agua para la alberca olímpica, cubriendo una superficie de 2 mil metros cuadrados.

De igual manera se concluyeron los trabajos en el inmueble del Instituto del Deporte del Distrito Federal, ubicados en la delegación Benito Juárez, los que incluyeron la remodelación de la cancha de frontón, colocación de techumbres y alumbrado, construcción de vestidores con baños, banca perimetral, etcétera.

Rosario Iglesias, mejor conocida como “Chayito”, falleció a los 98 años de edad, maratonista de la tercera edad que dio grandes éxitos deportivos a México; Cosechó 104 triunfos, obteniendo 31 medallas en competencias internacionales y 72 en nacionales en carreras de 1500, 800, 400 y 200 metros.

La Chayito deportista se ganaba la vida con la venta de periódicos en la Colonia Nápoles. Siendo un ejemplo a seguir en el deporte, falleció apenas el 31 de enero de este año.

Chayito impuso records mundiales, entre ellos el obtenido en el XVI Campeonato de Veteranos celebrado en Jalapa, donde impuso nuevas cifras en 200, 400 y 800 metros, y fue premiada con medallas y ovacionada de pie.

Su amor por el deporte logró que al inaugurar el deportivo en Coyoacán se le colocara su nombre.

Por todo su esfuerzo, Rosario Iglesias recibió el reconocimiento del Instituto Nacional de la Mujer como Atleta Master del Año en su 4ª Edición y es referencia en el libro “Mujer y deporte, una visión de género”, como ejemplo a nivel internacional.

El Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha cuenta con infraestructura muy importante y ahí se daba hasta hace poco atención especial para adultos de 60 a 69 años de edad con el 50 por ciento de descuento a las cuotas de admisión. Para los adultos mayores de 70 años, el uso de las instalaciones del deportivo debe ser gratuito, así como todos los servicios.

A principios del actual gobierno, los usuarios recibieron una circular en la que se les informó que el deportivo quedó adscrito al Instituto del Deporte del DF, y llegó como encargada la ex diputada y entonces Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal Dione Anguiano Flores; de igual forma llegaron otros administradores como Carlos Ortiz Chávez y Pablo de Antuñano.

En manos de otras personas hasta la caldera de la alberca y de los baños explotó y después de un año la piscina se encontraba cerrada con agua sucia y sin que los usuarios puedan realizar las actividades propias del deporte de la natación.

La ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinosa fue designada Directora del Instituto del Deporte del DF, quien hizo que cambiara el deportivo empezando por el nombre, borró el nombre de “Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha” para ponerle “Deportivo Vida Sana”.

No estamos en contra del concepto de vida sana, toda vez que esta Asamblea y la Comisión del Deporte ha sido promotora permanente de la práctica del deporte como una herramienta no sólo de adquirir disciplina y valores, sino también de mantener la vida en los términos como lo hemos señalado, una vida sana. Sin embargo, consideramos que llevar el nombre de Rosario Iglesias no está peleado con este concepto, toda vez que doña Chayito fue ejemplo de una vida sana. Además de entregar todos los días sus diarios a sus clientes, corría todas las mañanas y cuando competía, como ya lo he señalado, entregaba buenas cuentas no sólo para los adultos mayores que la ven como un ejemplo, sino también para los deportistas jóvenes.

Por eso consideramos necesario, compañeras y compañeros diputados, exhortar al Gobierno de la Ciudad para que se le devuelva el nombre original a este deportivo que se encuentra en la Delegación de Coyoacán y que actualmente es sede del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Espero de verdad el poder contar con su apoyo para aprobar este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal tomar las medidas necesarias con la finalidad de resguardar la seguridad de los vecinos de la Colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero, con respecto a la operación de la empresa Gas Padilla, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Compañera Presidenta, el punto de acuerdo que vamos a presentar, que ya está también firmado por los coordinadores parlamentarios de los diversos grupos es de la mayor importancia. Por eso quisiera yo pedirle respetuosamente que antes de dar inicio a su lectura y a su puesta en consideración pudiera usted solicitar el quórum que existe, porque es tan importante que me gustaría mucho que estuviéramos completos.

LA C. PRESIDENTA.- Se ordena a la Secretaría abrir el Registro Electrónico de Asistencia hasta por 5 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico para registrar su asistencia.

(Verificación de Quórum)

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que existe el quórum requerido, continuamos con la sesión. Adelante diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, Presidenta.

Honorable Asamblea Legislativa, diputadas y diputados:

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el artículo 13 fracción I consigna que en materia de administración pública corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal respecto del cumplimiento de las obligaciones que le señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obra y servicios a las dependencias, órganos descentralizados y entidades.

Que en el mismo ordenamiento jurídico en la fracción VII del artículo 17 se precisa que es derecho de los diputados a la Asamblea Legislativa gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados.

Que en el mes de febrero de este año los vecinos de la colonia Granjas Moderna se manifestaron ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para denunciar diversas irregularidades en la construcción de una planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo en un predio ubicado en la avenida San Juan de Aragón, de la colonia Granjas Moderna en la delegación Gustavo A. Madero.

Que en el mismo mes el diputado Isaías Villa González presentó ante el pleno de la Diputación Permanente una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Protección Civil y al Director General de Protección Civil, todas del Distrito Federal, y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal un informe sobre el otorgamiento del permiso para la operación de la empresa Gas Padilla, situación que hasta el momento no ha dado respuesta contundente, de tal suerte que los vecinos de la delegación Gustavo A. Madero han tenido que acudir a los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los integrantes del grupo parlamentario

del Partido Revolucionario Institucional, entre otros, así como de muy diversos grupos.

Es importante que el Gobierno del Distrito Federal esté informado sobre el incumplimiento de las distancias establecidas en la Norma Oficial Mexicana que se refiere a las plantas de almacenamiento para gas LP, diseño y construcción, pues en ningún caso existen más de 100 metros lineales entre el almacén del gas LP y las zonas habitacionales, como lo consigna dicha Norma Oficial, por lo que es evidente que dicha empresa pone en riesgo a los habitantes de la colonia Granjas Modernas.

Que el funcionamiento de la empresa Gas Padilla representa un peligro en esta zona urbana, que tal peligro es real y significa un riesgo permanente para la ausencia de medidas de seguridad y la constante violación a las normas que permiten la instalación de esta planta.

Que los vecinos de la delegación Gustavo A. Madero están en riesgo y expresan su legítima preocupación y manifiestan su desacuerdo con la operación de esta planta de almacenamiento de gas, pues incumple las normas que rigen en este rubro.

Que esta situación puede ser excesivamente peligrosa para los habitantes de la zona, pues las presentes irregularidades pueden desembocar en una tragedia de consecuencias insospechadas en la que vida de los habitantes está en auténtico riesgo a partir del probable desastre ecológico.

Es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana, así como los establecidos en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y por supuesto salvaguardar la vida e integridad de los habitantes de esta ciudad de México.

Que es imperiosa la necesidad de que la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal tome las medidas necesarias en el asunto, con la finalidad de evitar un desastre en dicha demarcación y sobre todo actuar conforme a las leyes, reglamentos y normas oficiales que aplican en dicho caso.

Por tanto, someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo, respaldado por los Coordinadores de los grupos parlamentarios en la Asamblea.

Uno.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal tomar las medidas necesarias con la finalidad de resguardar a seguridad de los vecinos de la colonia Granjas Modernas de la Delegación Gustavo A. Madero con respecto a la operación de la Empresa Gas Padilla.

Dos.- Que se impida que la Empresa entre en funcionamiento mientras no se tenga la información requerida y que ésta deje satisfechos a los habitantes de las zonas de referencia.

Por su atención muchas gracias y está firmada por los Coordinadores de los grupos parlamentarios.

Gracias, Presidenta. Sería por el artículo 133.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Schiaffino se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Hay oradores en contra?

Se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Enrique Vargas.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchas gracias, diputada.

Nada más para hacerle una propuesta al diputado proponente para que se pueda agregar en la propuesta de punto de Acuerdo que se haga una evaluación de todas las empresas gaseras que están instaladas en ese entorno, en esa misma colonia, son tres más y que también tienen tanques de altas dimensiones, acumulan grandes cantidades de gas butano y nada más que pudiera agregarse que se haga una evaluación de las otras empresas que están funcionando en ese mismo lugar.

Nada más es la propuesta, diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA. *(Desde su curul)*.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado Schiaffino?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- *(Desde su curul)* Con el objeto de aceptar la propuesta del señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría someta a votación la propuesta del diputado Schiaffino, con las modificaciones propuestas por el diputado Enrique Vargas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida, con las consideraciones que ha hecho el diputado Vargas Anaya. Está a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie por exigir la aclaración de la masacre en Tlatelolco en 1968, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputada Presidenta; diputadas y diputados:

Esta propuesta de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución es presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca y por el diputado que tiene la voz en este momento.

Considerando:

Primero.- Que el Movimiento de 1968 es ya un acontecimiento que revolucionó y catalizó una estructura de procesos sociales e individuales, que abrió el horizonte y la posibilidad de la democratización en México ante el proceso y la idea y la aplicación de la gobernabilidad del régimen de partidos de Estado, de sus efervescentes manifestaciones sociales, a su aplastante intervención del Estado en la matanza en la Plaza de Tlatelolco, este proceso ya es un icono y referente cultural que continuará generando una decisiva influencia en todos los sentidos en las generaciones subsiguientes y, sobre todo, para entender la naturaleza de la relación que en esos tiempos dominaba entre gobernados y gobernantes.

Segundo.- El viernes 27 se supo, a través de los medios de difusión, la lamentable noticia a través de la cual se informaba que el Presidente Luis Echeverría Álvarez quedó libre de toda culpa de la matanza de estudiantes del 2 de Octubre de 1968, un tribunal federal ordenó ayer decretar la libertad absoluta del ex mandatario, quien permanecía en prisión domiciliaría desde noviembre del año 2006, luego que no se encontraron elementos para juzgarlo por el delito de genocidio que le atribuyó la desaparecida Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

Tercero.- Los acontecimientos de 1968 son un hecho histórico de inconmensurables dimensiones y quedará indeleblemente impreso en la conciencia histórica y precisamente por ser un acontecimiento crucial que produce conciencia histórica, tiende a ser minuciosamente revisado por pensadores, investigadores, actores políticos, instituciones académicas, opinión pública e interesados de cada generación que se esfuerzan en construir la descripción histórica que devele y revele todo aquello que permita la comprensión cabal el hecho histórico y el establecimiento de las

responsabilidades que aún no han sido delimitadas, sobre todo en el caso particular de la matanza del 2 de Octubre en Tlatelolco, aquí en esta Delegación Cuauhtémoc.

Cuarto.- La exoneración del ex Presidente Luis Echeverría Álvarez que dictó que no se encontraron elementos para juzgarlo por el delito de genocidio que le atribuyó la desaparecida Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, constituye un elemento de opacidad que pretende segregar a un funcionario Secretario de Gobernación del proceso de información interna y de toma de decisiones al interior de los órganos del Estado, hecho que no corresponde a la rígida sintonía que guardaba la naturaleza de un régimen de partido de Estado como ese.

Quinto.- Diversas instituciones, como Amnistía Internacional, consideraron que esta absolución es un síntoma de la incapacidad de las autoridades mexicanas para cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, José Narro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que la institución mantiene su exigencia histórica de que se aclare la masacre.

Sexto.- Un filósofo contemporáneo, Zizek, suscribe que el papel de la descripción histórica consiste en atravesar los fantasmas que enmascaran los círculos viciosos, denunciar las narraciones por medio de las cuales el sistema organiza retroactivamente su propio pasado, sus propios orígenes y hacer visible la realidad contingente, llena de sangre fría y fuerza bruta. Esta cita refrenda las intenciones de que el sistema del Estado, específicamente en referencia a esta masacre, intenta organizar su proceso histórico con recursos legales, sobreponiéndose a las razones de la legitimidad que ven a este acontecimiento y sus secuelas de adquisición legal, de responsabilidad como una ejecución de Estado que pretende limitar sus contenidos, formas y responsabilidad histórica ante los crímenes de 1968.

Por lo anterior expuesto proponemos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncia enérgicamente por exigir la aclaración inmediata de la masacre en Tlatelolco de 1968.

Dos. Publíquese íntegramente en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Tomás Pliego Calvo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se acaba de recibir una solicitud de verificación de quórum por parte del diputado Daniel Salazar, por lo tanto le pido a la Secretaría que abra el registro electrónico de asistencia por 5 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el registro por 5 minutos para registrar su asistencia, diputados.

(Verificación de Quórum)

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que hay quórum, continuamos con el orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes la asignación de recursos presupuestales y ejecución de los proyectos para la restauración y rescate de la parroquia Asunción de María, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

El presente punto de acuerdo tiene por objeto solicitar al Gobierno Federal, al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y al Gobierno del Distrito Federal la asignación de recursos para la ejecución de proyectos encaminados al rescate de la parroquia La Asunción de María, tomando en consideración que la infraestructura de los antiguos templos religiosos es muestra de la transformación de un pueblo para conformarse en una nación, situación que se observa en cada detalle, en cada escultura y en cada pintura en donde sus creadores dejaron impreso no sólo parte de su historia, sino de su vida misma.

Por tanto es innegable que estas magnas construcciones sean reconstruidas y conservadas como huella imborrable de los pasajes históricos que enmarcaron la historia de México, la Conquista y la Independencia.

Actualmente aún existen muchos ejemplos de ese legado arquitectónico, los cuales resultan estar en un contraste muy peculiar, mientras que se pueden contemplar algunas de esas construcciones realmente majestuosas, otras más han sido víctimas de la indiferencia social o administrativa, sufriendo el deterioro continuo y ocultando la belleza de lo que en su momento fue un importante edificio colonial, situación que tiene como consecuencia paulatina de la desaparición de la parte del patrimonio nacional.

Un ejemplo de la belleza de una construcción colonial que desafortunadamente ahora está en decadencia, es la parroquia La Asunción de María, localizada al poniente de la Ciudad de México, fundada en el año de 1532 por don Vasco de Quiroga como el Pueblo Hospital de Santa Fe. Actualmente su diseño arquitectónico de sobra deteriorado y las pinturas al óleo de la época sufren los estragos del olvido social.

Fundado desde el Siglo XVI el Pueblo Hospital de Santa Fe estuvo ligado a la Ciudad de México por un prodigioso acueducto que dotaba de agua pura a la Ciudad. Su creación inspirada en la utopía benefició a pueblo indígenas durante más de 3 siglos.

De lo anterior se puede apreciar la importancia histórica de la parroquia La Asunción de María, por lo que es de suma importancia hacer lo necesario por la restauración y conservación del inmueble y de sus murales, así como de realizar estudios de la torre del campanario para evitar sus hundimientos, además de considerar el arreglo de los jardines del atrio.

Lo anterior se sustenta bajo los siguientes considerandos:

Primero. Que de acuerdo a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París el 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 y de la que México fue parte, la Parroquia La Asunción de María cumple con los requisitos para ser patrimonio cultural.

Segundo. Que en el artículo 4° de la mencionada Convención, se establece que cada uno de los estados parte reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural, le incumbe primordialmente y que procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que se disponga.

Tercero. Que de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del artículo 2° de la Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás

institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

De igual manera se establece en el artículo 36 de la misma ley, que por determinación de la misma son monumentos históricos los inmuebles construidos en los siglos XVI hasta el XIX, destinados a templos y sus anexos arzobispados y obispados y casas curales, seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado, realizadas en los siglos XVI y hasta el XIX.

Cuarto.- Que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, quien a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural tiene como objetivo primordial la conservación de los valores, materializados en bienes tangibles e intangibles, en los que se concreta un legado no renovable de México a la humanidad. Sus funciones son las de proteger, restaurar, conservar y catalogar los sitios y monumentos de propiedad federal, de valor artístico e histórico. Esta responsabilidad implica la necesidad de establecer la política general en materia de preservación de los elementos que conforman nuestro patrimonio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este honorable pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se solicita al Gobierno Federal, al Consejo Nacional de Cultura y las Artes y al Gobierno del Distrito Federal, la asignación de recursos presupuestales para la ejecución de proyectos, encaminados al rescate de la parroquia La Asunción de María, fundado por don Vasco de Quiroga, en 1532.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a pregunta a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión Nacional del Agua, CNA del Gobierno Federal, a que se informe pormenorizadamente sobre la situación que guarda el Sistema de Agua Potable, Cutzamala, se concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO (*Desde su curul*).- Perdón, Presidenta. Lo retiro y en la próxima.

LA C. PRESIDENTA.- Bien. Se retira el punto del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rinda un informe sobre la situación de la recaudación de impuestos y el desempleo en México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputada Presidenta.

Gracias, diputados, por su paciencia.

Honorable Asamblea:

El suscrito diputado independiente, Francisco Xavier Alvarado Villazón, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Cuerpo Legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rinda un informe sobre la situación de la recaudación de impuestos y del desempleo en México, bajo la siguiente exposición de motivos.

A partir de septiembre de 2008 se agudizó el deterioro de las condiciones económicas y financieras internacionales derivado de la recesión en la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que acentuó la desaceleración de la economía mexicana durante el 4º trimestre del año pasado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su documento “informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”, correspondiente al 4º trimestre del año 2008, señala que en el último trimestre del año pasado el

Producto Interno Bruto cayó cerca del 1 por ciento, lo que implicó un crecimiento del PIB en 2008 de sólo 1.5 por ciento.

El número de trabajadores afiliados al IMSS disminuyó cerca de 0.3 por ciento, lo que equivale a la pérdida alrededor de 37 mil plazas de empleo.

Asimismo, el INEGI señala en su informe de indicadores regionales de coyuntura de febrero de 2009 que a nivel nacional el personal ocupado en el comercio al por menor disminuyó .4%, mientras que el ocupado en las empresas constructoras cayó 5.5%.

Por su parte el Banco de México proyectó para este año que el PIB registrará una caída entre el .8 y el 1.8 y que el empleo en el sector formal de la economía podría presentar descensos anuales de entre 160 mil y 340 mil trabajadores a nivel nacional.

Ahora bien, de acuerdo con el último informe de avance trimestral enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se establece que en el Distrito Federal los efectos de la profundización de la desaceleración económica aunque menos severos que a nivel federal han impactado en las finanzas locales muy gravemente.

El crecimiento actual en el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social también es notablemente menor al presentado en el término del primero y segundo trimestre del año 2008, lo que nos indica que cada vez más gente está excluida de la actividad económica formal y que genera una disminución al Impuesto Sobre Nóminas.

Es presumible que la profundización de la crisis económica haya ya afectado de manera grave a las finanzas públicas federales.

En días pasados fuimos informados por la Secretaría de Hacienda que al día de hoy existe un déficit fiscal de cerca de 8 mil millones de pesos.

En este sentido el motivo del presente punto de acuerdo es y dado que el Gobierno Federal ha incurrido en retrasos para dotar de recursos aprobados por el honorable Congreso de la Unión a nuestra ciudad y a las autoridades de la ciudad, al no recibir los recursos económicos programados en la forma y en

los términos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, han derivado en el retraso en el gasto programado para el ejercicio 2009 de esta ciudad.

Diputadas y diputados: Las afectaciones económicas que la actual crisis económica mundial ha generado en México las observamos diariamente, sin embargo a la fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sólo ha informado los impactos económicos que a nivel macro se han generado, pero no el impacto en cuanto al número de desempleados y la disminución de la recaudación de impuestos federales a nivel nacional por región y por entidad federativa derivados de la misma y el impacto en las finanzas de los estados y del Distrito Federal.

Por ello es importante que nosotros contemos con la información suficientes en materia de recaudación de impuestos federales y sobre las afectaciones que el desempleo y el déficit fiscal han generado en la sanidad de la economía y el desarrollo de nuestra ciudad.

Todo esto al ser un tema de gran preocupación y toda vez que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal de conformidad con el artículo 10 fracción XXI de su Ley Orgánica está facultada para comunicarse con los otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de entidades de entidades federativas por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes, y dada la importancia que este tema tiene, afecta a los habitantes del Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en el término no mayor a 20 días rinda un informe pormenorizado que deba contener:

a) Monto de las cantidades que a la fecha se han dejado de percibir por parte de la Federación por conceptos de IVA, ISR, IETU, IEPS por entidad federativa, incluyendo el Distrito Federal y su comparativo con los años 2007 y 2008.

b) Monto y desglose de los recursos entregados a la fecha al Gobierno del Distrito Federal relativo a lo presupuestado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del 2009.

c) El cálculo del desempleo actual por entidad federativa y por sector de la actividad económica.

Por su atención muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA *(Desde su curul).*-
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Xiuh ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA *(Desde su curul.*- En el orden del día estaba enlistada para el día de hoy la votación de un dictamen que, y además para cumplir con la ley, con las leyes vigentes de esta ciudad, el dictamen ha sido aprobado en Comisiones y le rogaría por favor que me permitiera fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ. *(Desde su curul.*- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Ramírez ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ *(Desde su curul.*- Era para el mismo tema, diputada.

Hemos hecho un gran esfuerzo en la Comisión de Administración Pública Local para sacar este dictamen y evidentemente cumplir con la ley y fortalecer al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la misma forma solicito que se pueda dar pauta a que el diputado Xiuh Tenorio pueda dar lectura del dictamen que acabamos de aprobar en Comisión.

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tengo una solicitud de la diputada Laura Piña Olmedo en donde se está solicitando verificación de quórum. Se ordena a la Secretaría abrir el registro electrónico de asistencia hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA *(Desde su curul.*- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA *(Desde su curul.*- Pido el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA *(Desde su curul.-* Diputada, en muchas ocasiones que hemos intentando solicitar que se inscriba un punto o que éste se rebase ha sido negado por la Presidencia en virtud de que hay un orden; por un lado.

Por otro lado, creo que el punto que están pretendiendo que siga es de la mayor importancia para la ciudad y para la Asamblea y sería muy riesgoso que se aprobara, sea quien sea el que está beneficiado en el dictamen únicamente por una muy escasa mayoría, es algo que merece que el jueves se trate con la participación de todos los diputados.

El grupo parlamentario del PRI ya no está, se han agotado los puntos en cartera y propone que el próximo jueves sea el primer punto del orden del día.

Es cuanto, Presidenta.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA *(Desde su curul.-* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos, a proceder, diputado Martínez Della Rocca a la verificación del quórum y posteriormente podemos darles el uso de la palabra.

Se instruye a la Secretaría abrir el registro electrónico de asistencia hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA *(Desde su curul.-* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA *(Desde su curul.-* Pido la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- No, diputado, le di la palabra. Si me permite después del diputado Schiaffino, recibí la solicitud por escrito de la diputada Piña. Le ruego que me permita continuar con esta solicitud de pasar lista.

Diputados, yo les pido por favor que me permitan abrir el registro de asistencia y posteriormente podemos seguir desahogando el orden del día.

Se ordena a la Secretaría abrir el registro electrónico de asistencia hasta por 5 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el registro por 5 minutos de asistencia a los diputados.

(Verificación de Quórum)

LA C. PRESIDENTA.- Contando con el quórum legal para sesionar, el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, por el que se designa al Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensadas la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Xih Tenorio, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia. Le agradezco mucho su comprensión y gentileza, diputada Sánchez Armas y su apego a la legalidad.

Por economía procesal parlamentaria y por obvias razones, le voy a rogar a la Presidencia se sirva inscribir íntegro el presente dictamen y solamente leeré el resolutivo del dictamen.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal designa al ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford para ocupar el cargo de Comisionado Presidente

del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal para el periodo comprendido del 31 de marzo de 2009 al 30 de marzo de 2012.

Segundo.- Cítese al Comisionado ciudadano designado a efecto de tomarle la protesta de ley.

Tercero.- Publíquese la designación del Comisionado Presidente para el periodo comprendido del 31 de marzo de 2009 al 30 de marzo de 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en tres diarios de mayor circulación en el Distrito Federal para su mayor difusión.

Agradezco a los compañeros que participaron en la aprobación del presente dictamen, la diputada Kenia López Rabadán, del PAN; el diputado Alejandro Ramírez, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata, y los diputados Arturo Santana y Leticia Quezada, del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Hay oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Kenia López, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Sé que las circunstancias en términos del quórum hace necesario un posicionamiento del grupo parlamentario, corto y solamente quisiera decir que la definición que hoy se ha tomado en la Comisión de Administración Pública Local y que el Partido Acción Nacional ha establecido, ha sido una definición por unanimidad del grupo parlamentario de Acción Nacional; ha sido después de analizar y de verificar dos extraordinarias propuestas de dos comisionados que seguirán siendo comisionados por el periodo 2009-2012.

Que creemos que jamás el tema de la transparencia tiene que ser sujeto a ninguna negociación ni partidista ni política, que la transparencia está por encima de cualquier gobierno y de cualquier partido en esta Ciudad y que apelamos a que la definición que hoy en la Asamblea Legislativa se toma sea en beneficio de todos los capitalinos.

La obligación de verificar que el Instituto de Acceso a la Información Pública sea un órgano alejado de cualquier politiquería, hace necesario hoy reconocer que la Asamblea Legislativa tiene en sus manos la gran posibilidad de hacer de la transparencia no sólo un slogan, no sólo un discurso, sino una realidad.

Muchísimas gracias. Es cuanto, Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si, diputado Schiaffino, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Para razonar su voto, se le concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, Presidenta.

Espero que mi intervención lejos de molestar a quienes ya se quieren ir, haga y que exista la serenidad en esta Asamblea.

Estamos hablando del nombramiento de quien tiene a su cargo uno de los Institutos que ha sido justamente fruto de lo que aquí hemos planteado por la transparencia.

Normalmente coincido con Kenia López, con Kenia, normalmente coincido, pero me he quedado francamente sorprendido ahora que dice que nuestra decisión tiene que estar alejada de toda politiquería, dijo. ¿Entonces qué es lo que estamos presenciando aquí? ¿Por qué el conflicto tan grande de un grupo que no quiere, otro que dijo que no en la mañana y luego dijo que sí y estamos aquí apenas haciendo quórum para tomar la decisión de quién debe conducir el Instituto que todos queremos exista y exista bien?

Dicen que no podemos dejar acéfalo el puesto porque el día de hoy se vence el término. No es así. Por qué no darse, ya que no lo hicieron antes porque tiene mucho tiempo que vengo escuchando y que vengo siendo interrogado por quién voy a votar, por qué no antes, por no se reunió la Comisión y decidió

desde el día que sabíamos que teníamos que decidirlo. Esta es una y lo quiero decir, de las decisiones que más vaivenes que hemos tenido.

Lamentablemente y hay que decirlo, es producto del problema en el que se encuentra un partido que acaba de salir de su proceso electoral, y qué culpa tiene el Instituto o el señor Guerra Ford de entrar con calzador a un lugar que queremos tenga un presidente fuerte.

Yo aclaro aquí la situación del partido porque para eso pedí la palabra.

Desde el principio se me preguntó y desde el principio al ver la división del partido que gobierna en la ciudad, mencioné que la palabra la tenían los señores de Acción Nacional y que lo prudente sería que una vez que tomaran su decisión fuéramos todos en pro de la misma para fortalecer al Instituto. No está ocurriendo y no está ocurriendo también porque tiene su responsabilidad el Partido que de acuerdo a las circunstancias hoy le tocaba tomar la decisión y hay que decirlo.

Esta mañana era al revés la votación del Partido Acción Nacional. Así es que todos tienen responsabilidad y si aquí se hace la votación y reitero mi voto será a favor de quien la mayoría decida por el bien del Instituto, estamos dejando al Instituto que debía ser fuerte, cojo. Estamos poniendo un presidente que no entra con la unanimidad que debía entrar para que todos podamos alejados del discurso decir que sí nos urge la transparencia.

Espérense al jueves, discútanlo, platíquenlo y que entre fuerte el que ustedes quieran.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA *(Desde su curul)*.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Martínez Della Roca, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA *(Desde su curul)*.- Para razonar el voto.

LA C. PRESIDENTA.- Hasta por 10 minutos el diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- A ver, con todo respeto, Schiaffino. Hace un rato te saliste y dijiste que querías venir hasta el jueves, venir hasta el jueves a discutir el tema.

Resulta que argumentó el diputado Schiaffino que muchas veces hemos pedido la palabra para meter temas que no están en el orden del día. Schiaffino, cuando menos lee el orden del día, es el número 11.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (*Desde su curul*).- Ya había pasado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- No, no es esa otra discusión, Schiaffino y lo sabes muy bien.

Ahora, si el tema es tan importante que coincido yo casualmente con Schiaffino, a diferencia de él con Kenia, sí es tan importante, Schiaffino, te hago una pregunta: ¿Por qué no estamos todos aquí, dada la importancia del tema?

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (*Desde su curul*).- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputados, están prohibidos los diálogos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (*Desde su curul*).- Entonces inscríbame por alusiones, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Miren, efectivamente el tema es muy importante y tiene la razón, yo coincido con Kenia, en que no se vale hacer politiquería con esto y no se vale estar pidiendo de manera sistemática verificación del quórum para intentar violentar una votación que es muy importante.

A mi me da mucha pena que mis amigos de Nueva Izquierda, que son mis cuates, no estén aquí para debatir. No es un problema de que lo pasemos para el jueves, es un problema de un diálogo y un debate político. Si hubo compañeros de Acción Nacional que en la mañana pensaban algo y en la tarde piensan otra cosa, le voy a decir una cosa, eso compañero Schiaffino se llama reflexionar y se llama hacer política, se llama hacer política.

No sé usted a qué se refiere con eso de politiquería, esto es hacer política, hay otra, es hacer política, señor. El derecho a cambiar de opinión, que me extraña de parte de usted que con bastante frecuencia lo tiene.

Entonces yo pediría que por la importancia del tema, por la importancia del tema, lo que debería de preguntarse usted es exigirles a los otros diputados por qué se fueron. Eso es lo que debió haber hecho usted y usted quedarse y no pedir quórum, salirse y luego regresar. Eso es politiquería por cierto.

Entonces yo pido que por la importancia del tema, votemos ya porque en todos los periódicos, al menos lo pueden leer en la Jornada, algunos de mis amigos y compañeros que no están aquí, lo pueden leer en la Jornada, declaró que Oscar Guerra había hecho muy buen papel, y cuando uno dice, éste funcionario ha hecho un muy buen papel, se le premia, no se le pide que se le quite.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Hasta por 5 minutos, el diputado Schiaffino por alusiones.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- A ver, compañero.

Yo no traje a la Tribuna la palabra politiquería, yo dije que escuché a Kenia decir que el Instituto no debe caer en politiquería, y tan yo respondo por mi voto, que aquí estoy, como digo, como siempre.

De mis compañeros diputados, le puedo decir que estamos en la misma frecuencia de votar para que se haga unanimidad y le quiero decir que el señor Ford, yo también coincido que ha hecho un buen trabajo, nada más que le reitero: mi preocupación, aunque usted no lo quiera creer, muy válida, es fortalecer a la institución y no se fortalece la institución con una votación dividida, apenas por un voto, apenas por un voto, y si es el mío, será a favor, será a favor como lo he manifestado todo el tiempo.

Que no se confunda el hecho de venir aquí a decir que una es política y la otra politiquería, porque lo mismo reclamé de que en la mañana se piense una cosa y después otra y pone en riesgo la unanimidad que yo estoy solicitando para quien resulte ser el Presidente eh, nosotros no tenemos interés de quién sea el Presidente, porque a lo mejor los que tienen interés de quien sea el Presidente, es porque no practican la transparencia, nosotros sí.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados y diputadas puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido para el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Se Inserta Lista de Votación)

Dictamen para Designar al Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF

31-03-2009 15:41

Presentes	38
Sí	36
No	0
Abstención	2

QUEZADA CONTRERAS LETICIA	PRD	Sí
PLIEGO CALVO TOMÁS	PRD	Sí
MÉNDEZ RANGEL AVELINO	PRD	Sí
SOSA TAN MIGUEL	PRD	Sí
VARGAS CORTÉZ BALFRE	PRD	Sí
MARTÍNEZ DELLA ROCCA SALVADOR P	PRD	Sí
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	PRD	Sí
SCHIAFFINO ISUNZA JORGE F.	PRI	Sí
ALVARADO VILLAZÓN FRANCISCO	CPSD	Sí
RAMIREZ RODRÍGUEZ RAÚL A. C.	CPSD	Sí
PERALTA VAQUEIRO MARÍA DEL	CPSD	Sí
SANCHEZARMAS GARCÍA CARLA A.	CPI	Abstención
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN R.	CPI	Abstención
SANTANA ALFARO ARTURO	PRD	Sí
BRAVO LÓPEZ HIPÓLITO	PRD	Sí
JIMÉNEZ LÓPEZ RAMÓN	PRD	Sí
GUERRERO CASTILLO AGUSTÍN	PRD	Sí
TRIANA TENA JORGE	PAN	Sí
CASTILLA MARROQUÍN AGUSTÍN C.	PAN	Sí
ROMERO HERRERA JORGE	PAN	Sí
ERRASTI ARANGO MIGUEL A.	PAN	Sí
RAMIREZ DEL VALLE DANIEL	PAN	Sí
VINALAY MORA ALFREDO	PAN	Sí

ZEPEDA SEGURA	JOSE A.	PAN	Sí
RETIZ GUTIÉRREZ	EZEQUIEL	PAN	Sí
HERNÁNDEZ MIRON	CARLOS	PRD	Sí
TOLEDO GUTIÉRREZ	MAURICIO A	PRD	Sí
VARGAS ANAYA	ENRIQUE	PRD	Sí
BUSTOS PASCUAL	JUAN	PRD	Sí
MORGAN COLÓN	HUMBERTO	PRD	Sí
SOTO MALDONADO	PAULA A.	PAN	Sí
SAAVEDRA ORTEGA	CELINA	PAN	Sí
LÓPEZ RABADÁN	KENIA	PAN	Sí
SEGURA RANGEL	MARÍA DEL	PAN	Sí
CAÑIZO CUEVAS	GLORIA I.	PANAL	Sí
TENORIO ANTIGA	XIUH G.	PANAL	Sí
ESPINO ARÉVALO	FERNANDO	PANAL	Sí
PARADA ORTEGA	REBECA	PANAL	Sí

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Aún está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema, diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se nombra en el cargo de Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública al ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford.

Hágase del conocimiento de los órganos de gobierno y autónomos del Distrito Federal y cítese al ciudadano que ha sido nombrado para que rinda la Protesta señalada en el artículo 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que se encuentra a las puertas de este Recinto el ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford, quien ha sido ratificado en la presente sesión, mismo que rendirá su Protesta de Ley.

Para acompañarlo al salón de sesiones, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Kenia López Rabadán, diputado

Xiuh Tenorio Antiga, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, le da la bienvenida.

Se solicita a todas y todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Oscar Guerra Ford pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante.

EL C. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal; y si así no lo hiciese, que el pueblo me lo demande”.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Comisionado Presidente. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto al Comisionado Presidente en el momento que así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado todos los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. 2 de abril del 2009. Sesión Ordinaria.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 2 de abril del presente año a las 11:00 horas.

Se ruego a todas y a todos su puntual asistencia.

(15:45 horas)

